

la única base posible de Gobierno sólido, benéfico y estable.

La ley del descanso Dominical

• Nada se saca con es-
 • tempar en el papel las
 • mejores disposiciones,
 • aunque hayan sido
 • promulgadas como Ley
 • de la República, si los
 • interesados y el Go-
 • bierno no se encargan
 • de darle vida real, de
 • hacerlos pasar del pa-
 • pel á las costumbres,
 • de la letra á la prác-
 • tica.

(Fragmento editorial de EL DIARIO POPULAR del Domingo).

(Colaboración)

Aprovechando el oportuno ofrecimiento de las columnas de EL DIARIO POPULAR, me propongo contribuir con el clásico grano de arena, á la propaganda de la más necesaria y humana de las causas, cual es la aplicación de la ley del descanso dominical.

Como acertadamente lo dice editorialmente EL DIARIO POPULAR, nada más cierto y extraño que esta incomprendible apatía é indiferencia que nos distinguen (y en especial al gremio de Empleados de Comercio) por todos aquellos asuntos, problemas que más directamente nos atañen—ya sean estos problemas de orden social, económico ó intelectual.

Actualmente está sobre el tapete de la actualidad, la ley del descanso dominical, obra de larga y laboriosa gestación, y, aunque la ley es estricta en lo que se relaciona á su aplicación, necesario es que el empleado de comercio en general, ya sea de mostrador ó oficina, se apresure á demostrar en este caso toda su energía y voluntad para no entrar en ninguna componenda con los patronos, en la forma de burlar la ley del descanso dominical.

Siendo la característica que señala al empleado de comercio como inconstante para llevar á la práctica todos aquellos proyectos ó ideas que pueden traerle una relativa comodidad, ya social, económica ó intelectual, se impone el establecer una constante propaganda encaminada á formar una Asociación ó Liga poderosa, capaz no sólo de hacer aceptar á los patronos la ley del descanso dominical, sino capaz también de indicarle á los mismos patronos que el empleado no es una máquina de trabajo, sino un ser racional, con alma, acción y sentimientos, y que, al aportar su cooperación de trabajo y esfuerzos al negocio, su labor debe ser remunerada debidamente, no sólo en la forma que corresponda á las necesidades sociales del empleado, sino también tomando en consideración la depreciación de la moneda, por las alternativas del cambio y las variables crisis económicas que por desgracia se suceden con rápida frecuencia.

Socialmente hablando, la colectividad que se llama empleados de comercio, está colocada hoy en un nivel social y económico muy inferior al que ocupa la clase obrera.

Y á qué se debe este fenómeno? Seno llamamente, á la indiferencia con que mira el empleado todo aquello que se relaciona con su bienestar é intereses.

EL DIARIO POPULAR dice: «Es necesaria una organización permanente, vigorosa y activa de los interesados, que estimule y sostenga el

cumplimiento del deber patronal y del deber del Estado.»

Afortunadamente para unos cuantos cientos de empleados, esa organización existe en La Federación Empleados de Comercio fundada el 10 de Agosto de 1906, pero no es tan numerosa como debiera serlo, debido á la frialdad y modorra de los mismos interesados.

Y sin embargo la base de existencia de La Federación Empleados de Comercio obedece al siguiente programa:

1.º La Federación Empleados de Comercio tiene por objeto propender á la unificación, solidaridad y protección de todos ellos, sin distinción de sexo ni nacionalidad, procurando llevar á la práctica toda idea que tienda á su mejoramiento social, económico é intelectual.

2.º Procurar obtener que la remuneración del trabajo sea proporcional al esfuerzo y competencia requeridos, y que este pago se haga en una moneda fija;

3.º Obtener la cooperación de los patronos para formar fondos de ahorro ó retiro por accidentes, invalidez cesantía ó jubilación de los empleados;

4.º Estudiar la formación de Cajas de Ahorro especiales donde los patronos y empleados tengan una garantía y contribución mutuas;

5.º Estimular la formación de Cooperativas de consumo—producción—habitación, etc.;

6.º Procurar la formación de fondos especiales, por medio de erogaciones voluntarias ó pequeñas cuotas, para auxilio de los federados en casos de enfermedades, suspensión, pérdida de empleo, etc., etc...

Cualquiera persona ó empleado que se imponga de esta organización, estará de acuerdo en la necesidad que existe, que todos los empleados de comercio debían formar parte de la Federación, para que, por medio de la fuerza mancomunada, se obtenga lo que aisladamente el empleado no ha conseguido ni podrá conseguir.

Sin embargo, á pesar de que la Federación Empleados de Comercio tiene establecido un Curso de Contabilidad y mantiene la publicación de una Revista, que defiende los intereses del empleado, y le ofrece sus columnas para desarrollar en ellas sus ideas é iniciativas, La Federación sólo cuenta con unos cuantos cientos de compañeros que secundan y trabajan por la causa.

¿Por qué, en vez de ser unos cuantos cientos, no somos los tres mil y tantos empleados que existen en Santiago?

¿Acaso el interés general es distinto para todos?

Misterio es éste que sólo con una sana y perseverante propaganda puede descifrarse.

Por nuestra parte, consecuentes en trabajar por que en nuestro gremio llegue á lucir una era de bien estar, seguiremos desarrollando ideas que, secundadas por diarios como EL POPULAR, traigan para la colectividad de empleados días mas en armonía con sus necesidades sociales y económicas.

ENRIQUE DÍAZ N.

Secretario de la Federación Empleados de Comercio.

Los efectos de u

Cuestión de nombres

Muy afortunado será el diario día á día no vea en sus oficinas un hombre con humos de matón, echa el infierno por la boca, sólo que en un parte de policía salte apellido paterno, comprometido un bochinche; ora una mujer cáscara de boxeadora y pleitista, chillá, rubia ó se lamenta, porque otro párrafo, como el anterior, es nombrada ella con el apodo de mosa ú otro cosa quiers.

Personas entendidas en la materia aseguran que no hay letas, pero que éstas, y yo lo confirmo.

No sé qué fatalidad me persegua, pues siempre he de ser yo el coporista el chasarrón, por más que el asunto no tengo pito que tocar.

La otra vez me llevé una sorpresa doble y una incomodidad estrana:

Quando más distraído estaba, me rece ex abrupto una señora, y quien todo fué verme y rompi llorar, mostrándome los puños.

—¿Qué diablos dije, si le del yo á esta señora, sin saberlo.

Armandome de coraje, le pregto qué quería y por qué era tan pioso llanto.

—Sí, aquí tengo el diario, y yo soy una persona decente y, que ahora estoy arruinada, vive mi trabajo.

—Pero, señora mía, qué le padece? No liore con tanto entusiasmo, me contagia; yo no puedo ver llorar así sin que el corazón se me vuea gelatina.

—¡Pero, señor, imagínese Ud. que infame que fué á poner este maldito calumnioso!

—¿Cuál remitido? Si aquí no admiten tales publicaciones.

—Sin embargo, ya ve Ud. que aquí aparece mi nombre, en una yerta doméstica. ¿No ve Ud.? ¿Luna Peña y Piña. ¡Figúrese Ud.!

—¿Y eso es todo?

—¿Y le parece poco? ¡Yo, pegdole con piedra, yo, robándole la línea á una picara como ésa! señor, qué dirá mi cuñado, qué me mi tío cura y un primo del cuñado de mi hermana, que dicen es Gobernador de Galleco! ¡Oh! esto no me nombre! Yo pago todo lo que quiero; pero que se desmienta mentiras...

—Pero señora, si de seguro no Ud.

—Pero cómo no... ¡Y yo, que perteneczo á una familia tan celestial fíjese bien, Luna y toda Peña y Piña...

—Bueno, pero Ud. no interviene en el desorden ese...

—Claro que no.

—Entonces no es Ud.

—Es que algo hubo y lo que á me duele es que le hayan puea la otra señorita y á mí, la famosa conocida Laila Luna.

—No hay más que Ud. acorra la policía.

—Sí, ese comisario bandido, que tiene amistad con la sin guianza que me calumnia; ese lo hecho todo.

—¿No ve, señora? Vaya Ud. y tráfele.

—Es que voy á contarle que

05 la y las s ma géo nemi as las idora cada tornó com ables, ibido, plega beral, sjo el e de e foé el Mi nte y unen- o fir y aun parla a por- tras y para y pe- resti- s ven- b; pe- logró o que o sen- nial- n he- y en ta en base Con- duos, ros y tempo neron tellos. mach- unzó á de vis- áblica al Ga- sesada tiem- arter, espe- ofesio- mis- anar- Minis- en los in- camino ad de lativas ue co- binete lo con amen- ón ad- antan- patrio- cencia a con- sacri- ficial queño ráticos se ha ni sún ni sún io que, s debe- s, sino ías de didatu Diputa- equio á nador. y pro- fonda